

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038 Fecha: 28/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00197	Ejecutivo Singular	RED DE SERVICIOS DEL CESAR SA	LUIS GUILLERMO CERVANTES CABRERA	Auto resuelve renuncia poder ABSTENERSE de aceptar la renuncia de poder de EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES.	25/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00223	Ejecutivo Singular	JACOB DE JESUS - FREYLE BRITO	ROSA - NAVAS DE GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva, a favor de JACOB DE JESUS FREILE BRITO y en contra de SAMUEL MALDONADO ESCOBAR, YOSHIRA BARRAGAN ROMERO, ROSA NAVAS DE GARCIA	25/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00223	Ejecutivo Singular	JACOB DE JESUS - FREYLE BRITO	ROSA - NAVAS DE GARCIA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través de la WhatsApp al numero 3167578040, todos los miércoles se actualiza el archivo.	25/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00283	Ejecutivo Singular	DINA MARCELA HENAO CAMARGO	ABIMAEEL EDUARDO OLIVER	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de DINA MARCELA HENAO CAMARGO, en contra de ABIMAEEL EDUARDO OLIVER, por las siguientes sumas y conceptos:	25/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00283	Ejecutivo Singular	DINA MARCELA HENAO CAMARGO	ABIMAEEL EDUARDO OLIVER	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través de la WhatsApp al numero 3167578040, todos los miércoles se actualiza el archivo.	25/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00840	Abreviado	JULIO CESAR - MARTINEZ DAZA	HENRY JOSE - SILVA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Inadmitir la demanda y Concédase a la parte actora el término de cinco (5) días.	25/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO